



**GOBIERNO REGIONAL ICA**  
Hospital Regional de Ica

N° 190-2022-HRI/DE.



# Resolución Directoral

Ica, 08 de Febrero del 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 22-000988-001, que contiene el Memorando N° 00057-2022-HRI/DE, de fecha 25 de Enero del 2022, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, donde se autoriza la emisión **DEL ACTO RESOLUTIVO DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), Y OTROS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19**, peticionado por la Jefatura del Departamento de Farmacia; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señalan que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, por lo que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla.

Que, con Resolución Directoral N° 629-2020-HRI/DE, de fecha 02 de Junio del año 2020, se CONFORMÓ EL COMITÉ DE VIGILANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).. y mediante Resolución Directoral N° 1015-2021-HRI/DE, de fecha 17 de Setiembre del 2021, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, aprobó la RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y OTROS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19, del Hospital Regional de Ica, solicitado por el Presidente del Comité de Vigilancia y uso de Equipos de Protección a través del Informe N° 10-2021/EQUBIOCOVID-19-HR.

En ese sentido, el día 22 de Setiembre del año 2021, se llevó a cabo en la "Sala de Reuniones del 3er piso" de las instalaciones del Hospital Regional de Ica, una reunión que tenía como agenda la Asignación correcta y Uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros Recursos para la atención en las diversas áreas de la Institución, donde se convocó a las siguientes personas: Dr. Luis Felipe Muñante Aparcana-Jefe del Departamento de Medicina; Lic. Enf. Helga Roxana Cabrera Pimentel-Jefa del Departamento de Enfermería; C.D. Shadie Alejandra Injante Huarac-Jefa de la Oficina de Gestión de Calidad; Dr. Rómulo Daniel Cahua Valdivieso-Jefe de Epidemiología y Salud Ambiental; Lic. Adm. José Jaime de la Cruz Uribe-Jefe de la Oficina de Logística; Q.F. Sonia Donayre Mitacc-Jefa del Departamento de Farmacia; Ing. Amb. Juan Antonio De la Cruz Paucar-Jefe de la Unidad Funcional de Salud y Seguridad en el trabajo del HRI y Dr. Luis Enrique Rojas Cáceres-Representante del Gremio Médico del HRI., quienes participaron y



...///

///...

designaron al miembro Presidente y Secretario del Comité de Vigilancia de Asignación y uso de Equipos de Protección Personal (EPP) y otros recursos para la atención del COVID-19, tal y como se corrobora en el Acta de Reunión firmada por los convocados en señal de conformidad.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica del Sector Salud, Decreto Legislativo N° 351 es objeto fundamental promover y apoyar las acciones que permitan alcanzar el más alto nivel de salud posible de la población nacional;

Que, con la finalidad de Coadyuvar, y garantizar el óptimo desarrollo de los Departamentos y Unidades, es indispensable que la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica, asigne funciones deberes y responsabilidades al personal y poder cumplir a cabalidad las funciones que le asigne esta Dirección Ejecutiva, debiendo de tenerse en cuenta que estos reúnen los requisitos exigidos por Ley; por lo que la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica dispone el normal desarrollo y la continuidad de las actividades programadas;

En atención al Informe N° 0045-2022-GORE-ICA-DRSI-DPTO/FARM del presente año 2022, presentado por Q.F. Sonia Otilia Donayre Mitacc-Jefa del Departamento de Farmacia, quien, solicita se proyecte la Resolución Directoral con los integrantes del Comité de Vigilancia de Asignación y uso de Equipo de Protección Personal (EPP), y otros recursos para la atención del COVID-19., considerando la situación de reemplazo de algunos integrantes del Comité y mediante el documento de visto, de fecha 25 de Enero 2022, el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, dispone emitir el acto resolutorio de aprobación del **COMITÉ DE VIGILANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP), Y OTROS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19.**

De conformidad con la Ley N° 26842-Ley General de Salud, Ley N° 27783-Ley de bases de la Descentralización, Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado con Ordenanza Regional N° 001-2012-GORE-ICA/PR; y con la visación de la Dirección General del Hospital Regional de Ica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITÉ DE VIGILANCIA DE ASIGNACIÓN Y USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y OTROS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DEL COVID-19,** del Hospital Regional de Ica, a partir de la fecha de la presente resolución, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores: -----

- |  |            |
|--|------------|
| • ING. AMB. JUAN ANTONIO DE LA CRUZ PAUCAR   | PRESIDENTE |
| • Q.F. SONIA OTILIA DONAYRE MITACC           | SECRETARIA |
| • DR. LUIS FELIPE MUÑANTE APARCANA           | MIEMBRO    |
| • LIC. ENF. MARIELA PECHO TATAJE             | MIEMBRO    |
| • DRA. GIORGETTA ERNESTINA AGUILAR CENTURION | MIEMBRO    |
| • DR. ROMULO DANIEL CAHUA VALDIVIESO         | MIEMBRO    |

...///

///...

- LIC. ADM. JOSE JAIME DE LA CRUZ URIBE MIEMBRO
- DR. LUIS ENRIQUE ROJAS CÁCERES MIEMBRO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR** sin efecto las Resoluciones Directorales, y demás que se opongán a la presente Resolución.-----

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución Directoral a las instancias competentes y disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución y los documentos anexos que forman parte de la presente en el portal web del Hospital Regional de Ica.-----

**Regístrese y Comuníquese,**

JAGT/D.E. HRI.  
ELCF/D.ADM.  
AACG/ABOG.UBPYRL  
FLQQ/J.ORRHH.



HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
M.C. JAVIER DEL REBO CRADOS TELLO  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HRI  
CMP. N° 02101

...///

